EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y LA COORDINADORA DE PRESUPUESTO DE CAPITAL SALUD EPS-S

CERTIFICAN:

Que, mediante Sesión Ordinaria No. 183 del 28 de agosto de 2026, la Junta Directiva de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. autorizó el trámite de vigencias futuras ordinarias correspondientes a la vigencia 2027, para los procesos que se detallan a continuación:

Concepto	V. 2027
Arrendamiento Software Gestión Mipres	132,678,240
Canales Internet Dedicado Sedes del Meta	109,384,800
Soporte y Mantenimiento Software de Telefonía 3CX	175,644,000
Servicio Datacenter Principal y Alterno	1,265,000,000
Mesa de Servicios	2,678,293,948
Alquiler de Equipos de Computo	2,586,870,000
Servicio de Impresión	361,536,000
Contratar el servicio integral de suministro, administración y soporte del ecosistema Microsoft de Capital Salud EPS-S, incluyendo el licenciamiento Microsoft 365	1,064,421,534
Prestación de servicios de aseo, limpieza integral y atención de cafetería	352,993,723
Contratar la prestación de servicios de entrega, recolección y distribución de correspondencia a nivel nacional	171,048,600
Prestación del servicio preservación, custodia y administración de la documentación física	489,976,504
Contratar la prestación del servicio de telefonía voz y datos en plan corporativo	47,962,057
Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, con medio humano armado y/o no armado	348,906,103
Contratar el plan exequial funerario para todos los trabajadores de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	99,552,000
Total Vigencias Futuras	**9,884,267,509**

Se firma en Bogotá a los 28 días del mes de agosto de 2026.

RICARDO TRIANA PARGA
Firmado digitalmente por RICARDO TRIANA PARGA

Nombre: Ricardo Triana Parga
Cargo: Director Administrativo y Financiero
Capital Salud EPS-S

ANGELICA PAZ BERMUDEZ
Firmado digitalmente por ANGELICA PAZ BERMUDEZ

Nombre: Angélica Paz Bermúdez
Cargo: Coordinadora Presupuesto
Capital Salud EPS-S S.A.S

Elaboró: Angélica Paz Bermúdez – Coordinadora de Presupuesto